

COMUNICACIONES

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS HISPANO-URUGUAYAS EN EL SIGLO XIX

Bárbara Dfáz Kayel *

El estudio de las relaciones diplomáticas entre España y Uruguay durante buena parte del siglo XIX llama la atención por dos aspectos: por un lado, su intensidad, por otro, el que ellas se dieron, durante casi cincuenta años, en el marco de una situación diplomática anormal. En efecto, no obstante haber sido el Uruguay uno de los primeros países -junto con México y Venezuela - en interesarse por la reanudación de las relaciones con la Madre Patria, el Tratado que habría de poner fin a sus diferencias se retrasará, por múltiples circunstancias, hasta 1882. Sin embargo, igualmente habrá una representación diplomática española estable a partir de 1845, con las mismas prerrogativas y responsabilidades de una representación ordinaria.

La pregunta que surge inmediatamente es, pues, por qué, a pesar de la falta de un Tratado de Paz y Reconocimiento, las relaciones diplomáticas fueron tan intensas. La presente comunicación es una síntesis de un estudio en curso, de mayor envergadura.

* Universidad de la República Oriental del Uruguay. Universidad de Montevideo.

1. Imagen de Uruguay en los informes diplomáticos españoles

Centraremos primero nuestra atención en la concepción que los gobernantes españoles se habían formado del Uruguay y, consiguientemente, de la importancia que conllevaba mantener relaciones con ese pequeño país.

Los informes diplomáticos, así como los emanados de la Sección de América del Ministerio de Estado, coinciden en señalar la debilidad de la nueva República y la amenaza que para su independencia constituía la presión constante de sus poderosos vecinos, Argentina y Brasil.

Asimismo, reconocen la presencia de elementos de prosperidad, singularmente la fertilidad del suelo y la buena situación geográfica del puerto de Montevideo, que podrían facilitar el desarrollo del país una vez liberado de las luchas civiles.¹

El comercio y la emigración creciente a los países del Plata a partir de los años 60. colocan a esta región en un lugar de preferente atención para los españoles. Dos grandes conocedores de la situación rioplatense por haber residido en la región - José Joaquín de Mora y Jacinto Albístur - coinciden en afirmar la importancia de mantener y acrecentar las relaciones con Argentina y Uruguay. El primero presenta un panorama alentador para España en el Río de la Plata, pues es la región "que con más eficaces alicientes nos convida, la que más ventajosos mercados nos ofrece, la que más viva y sinceramente desea nuestra amistad".² A la vez considera que España es la única responsable, por su imprevisión, de que otras potencias la superen en esos mercados, o de que los españoles sean tratados allí igual que los demás extranjeros, sin especiales preferencias.

Albístur, más optimista, hace notar el volumen de comercio con esa región, sólo inferior al que realiza España con Cuba, así como la buena situación de los inmigrantes españoles, que encuentran allí facilidades para mejorar su suerte y al mismo tiempo, están libres de las persecuciones que se sufren en otros lugares.³

Carlos Creus, representante español en Montevideo, al informar a su gobierno en 1863 del inicio de una guerra civil luego de varios años de paz y

¹ Ver, entre otros, los despachos de C. Creus al primer secretario, Montevideo, 9.VIII y 22.IX.1846, en "Revista Histórica", N° XXXIX (Montevideo, 1968) pág 134-135 y 187-189.

² J.J. De Mora, "España y los Estados del Río de la Plata", en "La América", N° 2 (Madrid, 1861), pág5.

³ J. Albístur, *Relaciones entre España y los Estados del Río de la Plata*, (Madrid, 1861), pág 8 y 9.

progreso, comenta : "tenemos aquí una población de más de veinte mil almas, que posee la tercera parte de la fortuna pública. Son españoles los principales capitalistas, propietarios y comerciantes, teniendo ellos igualmente en sus manos una gran parte del comercio por menor; y esparcidos los súbditos de S.M. por toda la campaña y por todos los rincones, explotan con energía e inteligencia todos los ramos de lucro. Formamos parte integrante de este país y por consiguiente, a la más ligera conmoción quedan profundamente lastimados nuestros intereses".⁴ Y refiriéndose al gobierno en ejercicio en ese momento, lo define como una "administración que con mano severa reprime los abusos y arbitrariedades de las autoridades subalternas y que aventaja a todas las anteriores por el deseo de resolver con arreglo a justicia y con un espíritu de conciliación, todas las cuestiones internacionales".⁵

Las imágenes son, en general, favorables al trato dispensado al español, que muchas veces se confunde con los habitantes del país por la similitud de costumbres y la identidad de idioma: "allí un español no es un extranjero sino para la ley: el pueblo los mira como hermanos, al paso que detesta a los que realmente llama extranjeros, con el odio propio de los pueblos nuevos, poco ilustrados".⁶

La cordialidad de las relaciones se manifiesta, asimismo, en asuntos espinosos como por ejemplo la asistencia de los representantes españoles a las celebraciones del aniversario de la independencia del país. Ya en fecha muy temprana, el diplomático José María de Alós escribe que asistió al baile patriótico celebrado en aniversario del 25 de Mayo de 1810 y que en sus salones se consiguió por primera vez que en semejantes aniversarios se vieran unidos el pabellón de Castilla y el de la República, hecho que considera relevante para las relaciones entre ambos países y que fue aplaudido por la prensa local.⁷

En épocas de revoluciones o de gobiernos dictatoriales, los juicios de los diplomáticos suelen ser más duros, mostrando una imagen de desorden e inseguridad. Pero, en general, se encuentra una visión equilibrada, que reco-

⁴ Despacho de C.Creus al Primer Secretario, Montevideo, 29.IV.1863, en ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE MADRID (en adelante AMAE), Correspondencia con Embajadas y Legaciones-Uruguay, legajo HI 792.

⁵ *Ibíd.*, Montevideo, 23.V.1863.

⁶ *Ibíd.*, Negociación, legajo 238. Informe del Negociador de América al Primer Secretario, Montevideo, 13.V.1846.

⁷ *Ibíd.*, Correspondencia con Embajadas y Legaciones-Uruguay, legajo HI 789. Despacho de J. M. de Alós al Primer Secretario, Montevideo, 14.VII.1854.

noce los males de un Estado en formación, pero destaca también sus aspectos positivos.

Distinta por completo es la visión que nos transmiten los informes de Manuel Llorente, Encargado de Negocios en Montevideo entre 1879 y 1882. En 1879 afirma que "Uruguay como nación no tiene elementos de vida propia y en un futuro más o menos largo se unirá a la República Argentina".⁸ Y más adelante, al comunicar el nombramiento de un nuevo ministro de Relaciones Exteriores, comenta: "Desdichadamente conozco bien estos países y espero o confío muy poco en los buenos propósitos del Señor Ministro. Ya he tenido el honor de decir a VE con perfecta conciencia, que aquí no se resuelve ningún problema en que no entre la fuerza como agente principal".⁹

La particular postura de Llorente puede deberse a varias causas, entre las cuales estarían el gobierno militar de Máximo Santos, sin duda poco respetuoso de las garantías individuales, el cúmulo de reclamaciones de la Legación española que estaban aún sin respuesta, la dilación en ratificar el Tratado de Paz, pero también su personalidad y su manifiesta antipatía por lo americano.

2. Particularidades de la acción diplomática española en Uruguay

Considerando el conjunto de las relaciones de España con las Repúblicas Hispanoamericanas, observamos ciertos rasgos propios de la acción diplomática hacia Uruguay. En especial, apreciamos que, a pesar de su pequeñez relativa y de su frecuente desorden político, el Uruguay es un país que adquiere la atención del Ministerio de Estado, un país en el que desde muy temprano se establece una Legación a la cual se envían personas de singulares condiciones, como lo son sin duda Carlos Creus y Jacinto Albístur.

Al interrogarnos sobre las causas de este interés, encontramos que el desarrollo comercial y la corriente migratoria que se dirigía hacia las playas orientales serían los factores determinantes.

El comercio entre España y Uruguay fue aumentando progresivamente en volumen de carga y en número de barcos que llegaban al puerto montevideano. Tuvo singular importancia el intercambio con Cuba, puesto que allí se enviaba el tasajo que consumían los esclavos y de retorno se llevaba azú-

⁸ *Ibíd.*, legajo HI 794. Despacho de M. Llorente al Ministro de Estado, Montevideo, 19.XII.1879.

⁹ *Ibíd.*, Montevideo, 18 de Mayo de 1882.

car y aguardiente a Montevideo. En este comercio había muchos intereses en juego, tanto de parte de los grandes capitalistas de Montevideo, cuando de parte de los saladeristas y de los ganaderos.

Las amplias vinculaciones entre las casas comerciales españolas y las montevidéanas habrían de influir en el desarrollo de las relaciones entre ambos Estados. La acción de los comerciantes (tanto peninsulares como criollos) fue fundamental para lograr la apertura de relaciones entre ambos Estados y el comienzo de las negociaciones de paz. Los informes diplomáticos mencionan reiteradamente a Pedro Saénz de Zumarán, primer Vice-Cónsul en Montevideo, o a Jaime Cibils, que rivalizaban en adelantar las sumas necesarias para cubrir los gastos de la Estación Naval española, o para solventar cualquier gasto extraordinario de la Representación hispánica, incluso el aprovisionamiento de la expedición al Pacífico.¹⁰ Estos hombres, bien relacionados con personas influyentes de la Península, conseguían que sus intereses fueran debidamente atendidos por los Representantes diplomáticos y por las autoridades peninsulares.

La inmigración hacia el Estado Oriental fue otro de los motivos de ese interés por parte del Ministerio de Estado. El creciente número de inmigrantes contribuía a dar a las relaciones entre España y Uruguay un particular acento. Múltiples problemas se planteaban a causa de la numerosa población española existente: reclamaciones, cuestiones de nacionalidad, abusos de autoridad, delitos... Pero también se harían notar las ventajas: gentes que demandaban productos españoles- aceites, vinos, frutos secos - y sobre todo, grupos humanos que mantenían los rasgos de la cultura peninsular contribuyendo a preservar la "raza" frente al creciente peligro de la expansión anglosajona.¹¹

¹⁰ *Ibíd.*, Política-Uruguay, legajo H2705. Sobre suministros a la Estación Naval, véase, por ejemplo, despachos de C. Creus, Montevideo, 8.VII.1851 y J. Zambrano, Montevideo, 7.X.1851.

¹¹ Este peligro es vislumbrado por políticos e intelectuales de mediados de siglo, y es visible tanto en los informes diplomáticos como en artículos periodísticos. Véase, por ejemplo, E. Castelar, "De las relaciones entre la América española y España", en "La América" N° 12 (Madrid, 1863), pág. 3.

3. Representación diplomática española en Uruguay

A pesar de no estar reconocida por España la independencia del Uruguay, la Madre Patria mantuvo en la República una representación diplomática permanente a partir de 1845.

Hasta 1864, fecha en que se nombró el primer ministro residente en Buenos Aires, los representantes diplomáticos, aunque asentados en Montevideo, se encargaban de las relaciones con todos los países del Plata. En el conjunto de estos representantes españoles merecen destacarse dos: Carlos Creus y Jacinto Albístur. El primero se inicia en la vida diplomática muy tempranamente. Los largos años pasados en el Río de la Plata como diplomático español, lo vinculan con los políticos y miembros de la oligarquía local y sus informes trasuntan un profundo conocimiento de estos países, de los intereses en juego, de los objetivos de los Estados o de las facciones en pugna. También cumplió funciones durante un tiempo en la Dirección de Política del ministerio, estudiando desde Madrid los asuntos de América. Varios testimonios confirman el respeto hacia su persona, tanto por parte de los súbditos españoles como de los gobernantes orientales o de los residentes extranjeros. Al reintegrarse a sus funciones en Montevideo, en 1865, el diario "La Europa", afín a los intereses extranjeros, publica un artículo en italiano donde expresa: "este eminente diplomático fue verdaderamente recibido con júbilo por la colonia española y por toda la selecta sociedad montevideana, que desde hace tiempo suspiraba por su retorno".¹² Le cabría a Creus la responsabilidad y la satisfacción de negociar el Tratado por el que España reconocería la independencia del Estado uruguayo.

Jacinto Albístur tenía ya una carrera dentro del Ministerio de Estado cuando fue nombrado para su primera misión en el Río de la Plata. Desde 1847 era Oficial encargado de la Sección de América. Luego de su breve misión al Plata en 1851-52 fue nombrado Director de Política y desde ese cargo despachó los asuntos hispanoamericanos.

En 1855 se le nombra para una delicada misión en el Río de la Plata: la de procurar la firma de los Tratados de Paz con las distintas Repúblicas de la región, Uruguay, la Confederación Argentina, Buenos Aires y Paraguay. En 1865 va a Lima como Plenipotenciario en la época de la expedición española al Pacífico: su actuación fue desaprobada por el gobierno y separa-

¹² Montevideo, 14.XII.1865, N° 11, pág. 1.

do de su cargo.¹³ Casado con una uruguaya, se instala en Montevideo donde desempeñará una labor periodística destacada- que ya había iniciado en "La América", en Madrid - como redactor y director del periódico "El Siglo" en esos tiempos, el más importante de Montevideo.

El conocimiento profundo que Albístur tiene del Río de la Plata y de América en general se refleja en sus sesudos informes, así como en sus artículos de prensa, que muchas veces le valieron críticas de los españoles, que no comprendían su actitud. Así por ejemplo, en cuestiones tales como la nacionalidad de los hijos de españoles, o la emigración, sostiene posiciones muy afines a las de los americanos que otros españoles no comprenden por desconocer la realidad de América. En la primera cuestión, defiende las ventajas de una abundante emigración española hacia el Río de la Plata, frente a los que buscaban por todos los medios poner coto a la salida masiva de peninsulares.¹⁴ En la cuestión de la nacionalidad, es partidario de seguir el criterio del *ius solis* para los hijos de españoles emigrados en el Plata.¹⁵

4. La imagen de España en Uruguay

La actitud del Uruguay con España viene condicionada, en parte, por la imagen que de la ex metrópoli se habían forjado los uruguayos, imagen que habría de modificarse sustancialmente a lo largo del siglo XIX.

La bibliografía coincide en que hubo en América en general una evolución en su visión de España. Apenas producida la independencia, América sintió la necesidad de "des-hispanizar" su cultura y su sociedad¹⁶: se había logrado la independencia política, era la hora de luchar por la emancipación de un pasado colonial absolutista y oscurantista: "los intelectuales se sienten imbuidos de una actitud casi mesiánica, que les lleva a tratar de comple-

¹³ AMAE, Expedientes personales, legajo 7, expediente 136.

¹⁴ J. Albístur, "Emigraciones voluntarias", en "La América", Nº 2, 5 y 23 (Madrid, 1861-62).

¹⁵ Con motivo de este tema sostuvo una polémica con Alberdi y finalmente logró que su punto de vista fuera aceptado en el Tratado con Argentina y en los sucesivos que se firmarían con las Repúblicas Americanas. Véase, por ejemplo, sus apuntes manuscritos (sin fecha) sobre este tema, en Museo Histórico Nacional, colección de manuscritos Alberto Palomeque, Archivo de Jacinto Albístur, tomo 365.

¹⁶ H. Wiarda, *Interpreting Iberian-Latin American Relations: paradigm consensus and conflict*, (Washington DC, 1985), pág 164.

tar la independencia rompiendo los lazos culturales que seguían oprimiendo a la antigua colonia”.¹⁷

Formados en la ideología de la Ilustración y de la Revolución Francesa, los intelectuales americanos buscaron ante todo romper con las tradiciones y comenzar realmente un “mundo nuevo”, crear desde bases del todo inéditas los nuevos Estados, con una nueva sociedad y una nueva cultura. Claro está que era ésta una verdadera utopía y que por tanto, no sólo no fue posible su realización, sino que la perseverancia en este empeño llevaría a muchos gobernantes y pensadores hispanoamericanos a ignorar las verdaderas circunstancias de los países en los que se desenvolvían, haciendo más difícil aún la tarea de la organización nacional.

En el Río de la Plata estas ideas fueron sostenidas por la llamada “Generación del 37” o “de la Guerra Grande”, integrada por argentinos, uruguayos y también chilenos: Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Florencio Varela, Francisco Bilbao, se cuentan entre sus representantes más destacados. Su visión es manifiestamente injusta e ignorante de las grandes contribuciones de España a la América: “en la obra del genio español nada había cosmopolita y humanitario. En los hechos de sus conquistas, en sus concepciones y producciones literarias, llevaba el sello de su carácter adusto y antisocial, de su egofista y rudo nacionalismo”.¹⁸

El corolario de esta visión es culpar a España de los males de América, interpretación que curiosamente se ha venido arrastrando desde aquellas lejanas épocas hasta el presente: “La España nos dejó por herencia la rutina /.../. La España nos imbuía en el dogma del respeto ciego a la tradición y a la autoridad infalible, de ciertas doctrinas /.../. La España nos enseñaba a ser obedientes y supersticiosos”.¹⁹

El advenimiento del liberalismo en España modificó un tanto estas actitudes radicales. Se seguía condenando el pasado colonial, pero es la “joven España la que ahora se suma a quienes condenan a la vieja España”²⁰ y por tanto, liberales de España y de América comienzan a vincularse más estrechamente, marcándose por esta vía el inicio del movimiento pan-hispanis-

¹⁷ E. Segovia Guerrero, *España en la obra de Domingo Faustino Sarmiento*, en *Quinto Centenario*, Nº 11 (Madrid, 1986), pág 164.

¹⁸ Esteban Echeverría. Cit en C. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina* (Madrid, 1982), pág 95.

¹⁹ *Ibíd*em, pág 97.

²⁰ Víctor Tau Anzoátegui, “Imágenes de España a través de juristas argentinos”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, (Buenos Aires, 1971), Nº XLIV, pág 147.

ta. Promotor de este movimiento fue el uruguayo Alejandro Magariños Cervantes quien, por lazos de familia y cultura, se sentía profundamente unido a la Madre Patria. Su empeño lo llevaría a fundar en 1853 la "Revista Española de Ambos Mundos", que se publicó durante dos años simultáneamente en Madrid y en París.²⁰ Decía su prólogo que: "Destinada a España y América, pondremos particular esmero en estrechar sus relaciones. La Providencia no une a los pueblos con los lazos de un mismo origen, religión, costumbres e idioma para que se miren con desvío y se vuelvan las espadas- /.../ Hoy el pueblo americano y el ibero no son ni deben ser más que miembros de una misma familia, la gran familia española que Dios arrojó del otro lado del océano para que /.../ conquistara a la civilización un nuevo mundo. Los nietos de los conquistadores nacidos en España pueden y deben ayudar a sus hermanos nacidos en América para llevar a cabo la grande obra que iniciaron sus gloriosos ascendientes".²¹

Este esfuerzo de Magariños Cervantes tuvo poco éxito y sus ideas no ejercieron influencia decisiva en Uruguay como para iniciar allí una corriente pan hispanista, que no existió entre los intelectuales uruguayos más influyentes.

Al avanzar el siglo, luego de las desdichadas intervenciones españolas en América, que volvieron a excitar en muchos países el odio a España, se comienza a vislumbrar un mayor acercamiento. Políticos españoles como Emilio Castelar tienen influencia en América- también en el Uruguay- a través de la prensa.²² La implantación del sistema democrático y de la República en España despiertan asimismo reacciones favorables.

El cambio de actitud definitivo se dará a partir de la década de los 90: las celebraciones del IV Centenario y del Día de la Raza marcan ya un cambio de orientación que desde el 98 se hará más acusado: la pérdida de Cuba descubre a los americanos que aún no lo habían vislumbrado el temor a la expansión de los Estados Unidos y eso los inclina a la solidaridad entre sí y con España.

Veamos ahora si hubo alguna particularidad en la imagen de España forjada en el Uruguay y, consiguientemente, en las acciones políticas que se desarrollaron bajo esa base.

²⁰ Esta revista era una imitación de la "Revue des Deux Mondes", publicada en París para avivar el sentimiento pan-latino. Cfr M. van Aken, *Pan-Hispanism. Its origin and development to 1866* (Berkeley, 1959), pag 95-96.

²¹ A. Magariños Cervantes, "Proemio", en *Revista Española de Ambos Mundos* (Madrid, 1853), N° IV.

²² El periódico uruguayo "El Siglo" publicaba extensas notas firmadas por E. Castelar.

La oligarquía oriental compartía, en general, los juicios de la "Generación del 37". París era la Meca de esos intelectuales y políticos y las corrientes del pensamiento filosófico y jurídico francés eran las que se enseñaban en nuestra Universidad. Caso como el aludido de Magariños Cervantes no fueron para nada frecuentes entre los intelectuales uruguayos.

España era considerada, en efecto, "en situación muy inferior con relación a otras naciones"²³, según lo testimonian frecuentemente en sus informes los Agentes españoles. Esto se hace más evidente al comparar la fuerza naval que tiene apostada España en el Plata con la de otros países, o la firmeza con que Inglaterra o Francia y aún Italia, son capaces de reclamar y obtener del gobierno uruguayo satisfacción por presuntas injusticias.²⁴

No obstante ello, la temprana y masiva inmigración de españoles hizo que los orientales tuvieran un contacto estrecho y permanente con ellos, percibiendo de ese modo con mayor facilidad los puntos de unión entre ambos pueblos: la religión, el idioma, los hábitos, todo los asemejaba, e incluso por esa causa era muy común considerarlos como a naturales del país y no como a extranjeros: "en un país casi desierto/.../ está diseminada una numerosa población española que se confunde con la nacional por el idioma, las costumbres y hasta por el traje que, en cuanto se internan en la campaña, adoptan nuestros compatriotas".²⁵

Tales semejanzas llevarían a Francisco Bauzá, escritor y político uruguayo, a proyectar la colonización de la frontera uruguayo-brasileña con españoles para contrarrestar la influencia del país norteño: "una civilización, un lenguaje, una raza que sea la nuestra, es lo que únicamente puede contrarrestar la influencia de la raza, el lenguaje y la civilización extraña que nos invade".²⁶

Así, pues, los contactos migratorios y los lazos comerciales que unían a las familias de uno y otro lado del Océano, contribuyeron grandemente a mejorar la imagen de aquella España retrasada que difundían los intelectuales.

²³ AMAE, Correspondencia con Embajadas y Legaciones, Uruguay, legajo H1791. Despacho de C. Creus al Primer Secretario, Montevideo, 23.II.1862.

²⁴ Así, España no se asocia a las reclamaciones anglo-francesas por indemnizaciones de guerra en 1862.

²⁵ *Ibíd.*, legajo H1792, Despacho de C. Creus al Primer Secretario, Montevideo, 26.VII.1863.

²⁶ F. Bauzá, *Colonización industrial. Ensayo de un sistema para la República Oriental del Uruguay* (Montevideo, 1876), pág. 7.

5. Actitud de Uruguay frente a España

De la lectura de los documentos puede inferirse que en la mayor parte del período que nos ocupa, la actitud del Uruguay para con España fue cordial. Los gobiernos siempre recibieron oficialmente a los diplomáticos españoles, a pesar de la ausencia de Tratado de Paz, y en su trato no parece que haya habido distingos por esta circunstancia. Si bien Uruguay no tuvo de ordinario representación diplomática en España, ello se debía a un problema económico: tampoco la tenía en otros países.

Los diplomáticos españoles, en sus informes, suelen destacar la fluidez en las relaciones diplomáticas y la buena disposición de los gobernantes uruguayos para con ellos. Así por ejemplo, el Agente enviado por la República española, José Mellado, escribe que el Uruguay es la única república en América del Sur "donde se ha conservado el afecto y consideración hacia el nombre español y en donde aún no se ha iniciado ninguna idea contraria a nuestros sentimientos nacionales".²⁷

En efecto, luego de las azarosas intervenciones de España en Hispanoamérica en la década anterior, los pueblos del continente rezumaban prevención hacia la Madre Patria. Sin embargo, tal situación no se daría en Uruguay, donde, además, durante las expediciones españolas al Pacífico, lejos de existir solidaridad con los países americanos involucrados en los incidentes bélicos, se proclamó una neutralidad que fue más bien benevolente para los españoles.

La inmigración y el fomento del comercio fueron los temas que más interesaron a Uruguay en su relación con España, por lo que desde muy tempranamente designó cónsules en varios puertos de la Península.

6. La representación diplomática uruguaya en España

Fue casi nula la representación diplomática permanente de Uruguay en España durante los años que abarca nuestro estudio. Fuera de las misiones de Juan Francisco Giró y José Ellauri, destinadas a negociar la paz en las

²⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, ALCALÁ DE HENARES, ASUNTOS EXTERIORES, Caja 5386. Borrador del despacho de J. Mellado al Ministro de Estado, Montevideo, 9.IV.1873.

primeras décadas de vida independiente, la única misión permanente en España fue la encargada al Coronel Juan José Díaz, quien fue nombrado Encargado de Negocios en España en 1882.²⁸ La tirantez de las relaciones entre ambas naciones, fruto de varias reclamaciones al gobierno uruguayo y de la demora en la ratificación del Tratado de Paz fueron determinantes del envío de este Agente. Recién después de ratificado el Tratado de Paz y Reconocimiento, Uruguay tendrá una legación permanente en España.

7. Los avatares de la firma del Tratado de Paz y Reconocimiento

La cuestión de la negociación y la firma del Tratado de Paz entre España y Uruguay ocupó largamente a políticos y diplomáticos de uno y otro estado. En los primeros años de vida independiente existía un claro interés uruguayo por restablecer las relaciones con España y a tales efectos fue enviada primeramente la misión de Juan Francisco Giró²⁹, que fracasó en su intento y luego la de José Ellauri, quien logró firmar un Tratado de Paz con la ex metrópoli en 1841³⁰. Sin embargo, este convenio no sería ratificado por España, que consideró más conveniente enviar un agente diplomático a Montevideo a negociar un nuevo tratado. Eran los años difíciles de la Guerra Grande, y se multiplicaban en el ministerio de estado español las denuncias por malos tratos recibidos por inmigrantes españoles en Montevideo y otros puntos del territorio oriental.

El nuevo tratado³¹ firmado en 1846 en Montevideo, tampoco fue ratificado por el gobierno español pues en esos años dos gobiernos, el del "Cerrito" y el de la "Defensa" se disputaban el dominio sobre el territorio uruguayo y se consideró imprudente firmar un tratado con cada uno de ellos.³²

Así quedaron las cosas durante varios lustros. España mantuvo durante todos esos años agentes diplomáticos acreditados como Encargados de Ne-

²⁸ REPÚBLICA DE URUGUAY. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (en adelante AGN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación en España, Caja 252, carpeta 1. Instrucciones a J. J. Díaz, 17.I. 1882.

²⁹ AMAE, Negociación, legajo N° 328, 1°.

³⁰ *Ibidem*. También en *Correspondencia diplomática del Dr. José Ellauri, 1839-1849* (Montevideo, 1919).

³¹ Protocolo del Tratado de Paz y Amistad, Montevideo, 26.III.1846, en *Revista Histórica*, N° XXXVIII, (Montevideo, 1967), pág 319-320.

³² AMAE, Negociación, legajo 328 1°. Informe del Negociado de América, Montevideo, 15. VII.1846.

gocios o Ministros Residentes y una modesta Estación Naval en el puerto montevideano. Los diplomáticos procuraban la negociación del Tratado de Paz que, paradójicamente, ya no era una necesidad para Uruguay sino para España. En efecto, la independencia uruguaya estaba de hecho reconocida por todas las naciones europeas y por la misma España que desde 1845 tenía acreditado un Representante en la República. Pero España, sin ese convenio, estaba impedida de lograr ventaja alguna para sus nacionales y para su comercio, y veía con dolor cómo otras naciones europeas obtenían amplias concesiones en los Tratados de Amistad y Comercio que habían concertado con Uruguay. De ahí que una y otra vez se insistiera desde el Ministerio de Estado sobre la necesidad imperiosa de obtener la firma del Tratado.

Carlos Creus expresa esta situación en un informe a su gobierno: "La fuerza de las circunstancias nos ha colocado hasta ahora en una situación desventajosa. Obligados a amparar a una numerosa población española /.../ y sus crecidos intereses, fue indispensable establecer una legación y relaciones oficiales que equivalen a un reconocimiento implícito de su independencia. ¿Qué estímulos puede tener este gobierno para celebrar el tratado?: ninguno".³³

En 1870, este hábil diplomático logra por fin firmar con Uruguay un Tratado casi idéntico al negociado con la República Argentina en 1863³⁴ Sin embargo, dicho convenio tardaría doce años en ser ratificado por el Poder Legislativo uruguayo. La deuda que allí reconocía Uruguay fue el mayor obstáculo a la ratificación, en un período particularmente duro para las finanzas uruguayas; y los legisladores se resistían a reconocer nuevas obligaciones para el exhausto erario. Fue necesario que se planteara reclamaciones españolas por injusticias cometidas contra ciudadanos españoles para que el gobierno uruguayo, ante la amenaza de la legación y de un conflicto diplomático de mayor envergadura³⁵, se decidiera a solicitar a las cámaras la ratificación del Tratado. Otorgada la aprobación legislativa fueron canjeadas las ratificaciones el 9 de Octubre de 1882.³⁶

³³ *Ibíd.*, Montevideo, 28.XI.1861.

³⁴ Texto del Tratado en J. Castel, *El restablecimiento de las relaciones entre España y las Repúblicas americanas* (Madrid, 1955), pág. 153-158.

³⁵ AMAE, Política-uruguay, legajo H2707. Copia de la nota de M. Llorente al ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo, 9. VII.1882. También AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Legación de España, Caja 244, cambios de notas entre Llorente y el ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo, VII.1882.

³⁶ *Tratados y Convenios Internacionales* (Montevideo, 1960), Tomo I, pág. 50.